

BARÓMETRO DE MARZO 1992: ABORTO

Estudio nº 1996 Marzo 1992



BARÓMETRO DE MARZO 1992: ABORTO DISTRIBUCIONES MARGINALES

Estudio nº 1996

Marzo 1992

NOTAS:

A. Los/as entrevistadores/as no ofrecen las opciones de respuesta "NO LEER", pero las registran cuando son mencionadas espontáneamente por las personas entrevistadas.

B. Las categorías de respuesta que muestran porcentaje 0,0 han recibido al menos una mención en la encuesta pero, debido a la presentación de resultados con 1 solo decimal y al redondeo, no llega a visualizarse el valor real. Si las categorías no han sido respondidas por ninguna persona entrevistada, en los resultados se indica con un guión '-'.

Para empezar, me gustaría que me dijera si conoce Vd. la existencia en España de una Ley conocida popularmente como Ley de Aborto.

Sí	85,9
No	13,4
N.C	0,6
(N)	(2.484)

Pregunta 2

¿Podría decirme en qué casos de los que le voy a leer a continuación, cree Vd. que la Ley permite interrumpir el embarazo, y en cuáles no?

	Sí	No	N.S	N.C	(N)
Cuando la continuación del embarazo o el parto amenacen seriamente la salud física o mental de la embarazada	75,4	7,9	16,4	0,2	(2.486)
Cuando peligra la vida de la embarazada	80,3	5,6	13,9	0,2	(2.478)
Si se sabe que el feto habrá que nacer con graves taras físicas o psíquicas	75,5	7,8	16,4	0,3	(2.483)
Cuando el embarazo es consecuencia de una violación	65,5	15,5	18,7	0,3	(2.487)
Cuando las dificultades económicas de la familia sean muy graves	13,2	64,0	22,3	0,4	(2.484)
Cuando el nacimiento de un hijo pueda causar ala mujer serias dificultades sociales en el medio en que vive	10,6	67,8	21,3	0,3	(2.484)
Siempre que la embarazada así lo decida dentro de un plazo fijado por la ley	13,6	65,0	21,1	0,3	(2.481)
Cuando la embarazada es una menor	20,3	53,9	25,4	0,4	(2.482)

Pregunta 3

Como Vd. sabe, la actual Ley del Aborto permite la interrupción del embarazo cuando éste sea consecuencia de una violación, ponga en peligro la vida o la salud física de la madre, o se tenga la certeza de que el feto haya de nacer con grandes taras físicas o psíquicas. ¿Vd., personalmente, está de acuerdo o en desacuerdo con esta Ley?

De acuerdo	65,5
En desacuerdo	26,6
N.S	6,8
N.C	1,1
(N)	(2.491)

Pregunta 4

Teniendo en cuenta los casos comprendidos en la Ley actual, ¿diría Vd. que la Ley del Aborto que rige en España es más amplia o más restrictiva que las que rigen en Europa?

Más amplia	14,9
Más restrictiva	40,6
N.S	42,5
N.C	2,0
(N)	(2.484)

Pregunta 5

¿Y cree Vd. que la actual Ley del Aborto es, o no, lo suficientemente clara para permitir su aplicación sin problemas?

Es lo suficientemente clara	25,1
No es lo suficientemente clara	50,8
N.S	23,6
N.C	0,4
(N)	(2.487)

¿Cree Vd. que desde 1985, año en que entró en vigor la Ley del Aborto, se han practicado muchos o pocos abortos acogiéndose a la Ley?

Muchos abortos	24,3
Pocos abortos	32,4
N.S	43,1
N.C	0,2
(N)	(2.487)

Pregunta 7

¿Y cree Vd. que, con la Ley actual, han disminuido mucho, bastante, poco o nada los llamados abortos clandestinos?

Mucho	5,2
Bastante	20,0
Poco	25,3
Nada	13,8
N.S	35,4
N.C	0,3
(N)	(2.491)

Pregunta 8

¿Y los abortos realizados fuera de España?

Mucho	5,8
Bastante	21,1
Poco	21,9
Nada	13,0
N.S	37,9
N.C	0,4
(N)	(2.484)

Pregunta 9

Ahora quisiera que Vd. me dijera si conoce a alguna mujer que se haya acogido a esta Ley para poder interrumpir su embarazo legalmente.

Sí	7,0
No	92,4
N.C	0,6
(N)	(2.486)

Pregunta 10

¿Y conoce a alguna mujer que, al no poderse acoger a la Ley, haya recurrido al aborto clandestino?

Sí	11,8
No	86,2
N.C	2,1
(N)	(2.484)

Pregunta 11

¿Y a mujeres que hayan recurrido a abortar fuera de España?

Sí	10,6
No	87,2
N.C	2,2
(N)	(2.480)

En todo caso, ¿cree Vd. que la Ley debería mantenerse como está, habría que restringirla, habría que suprimirla o habría que ampliarla?

Debería mantenerse igual	27,1
Habría que restringirla	5,9
Habría que suprimirla	10,3
Habría que ampliarla	40,0
N.S	15,6
N.C	1,1
(N)	(2.487)

PROCEDE DE P12. SÓLO A QUIENES CREEN QUE HABRÍA QUE AMPLIAR LA LEY DEL ABORTO (4 en P12) (N=995)

Pregunta 12a

¿En qué sentido cree que debería ampliarse?

Permitiendo la interrupción del embarazo por razones sociales o económicas	17,2
Permitiendo el aborto dentro de las doce primeras semanas de embarazo, por decisión de la mujer	72,9
N.S	7,1
N.C	2,8
(N)	(980)

Pregunta 13

¿Cree Vd. que la Ley debería permitir la interrupción del embarazo cuando se den las siguientes circunstancias...?

	Sí	No	N.S	N.C	(N)
Cuando ni la mujer ni su familia cuenten con medios suficientes para mantener y educar a un hijo	33,3	55,2	10,8	0,7	(2.487)
Cuando la mujer fuera a verse fuertemente rechazada por su familia o por el entorno donde vive o trabaja si tuviera un hijo		60,0	11,2	1,0	(2.482)
Cuando la embarazada sea una menor	44,0	39,9	14,6	1,4	(2.475)

Pregunta 14

En algunos países europeos la Ley permite interrumpir el embarazo dentro de las doce primeras semanas, por decisión de la mujer. ¿Consideraría Vd. muy conveniente, bastante conveniente, poco o nada conveniente que la Ley lo permitiera en España en esos términos?

Muy conveniente	18,9
Bastante conveniente	23,4
Poco conveniente	15,0
Nada conveniente	25,7
N.S	15,6
N.C	1,3
(N)	(2.487)

PROCEDE DE P14.

SÓLO A QUIENES CONSIDERAN POCO O NADA CONVENIENTE QUE LA LEY EN ESPAÑA PERMITIERA INTERRUMPIR EL EMBARAZO DENTRO DE LAS DOCE PRIMERAS SEMANAS POR DECISIÓN DE LA MUJER

(3, 4 en P14) (N=1.013)

Pregunta 14a

¿Y si un médico certificara que la continuación del embarazo supone un riesgo para la mujer, teniendo en cuenta sus condiciones económicas, familiares, sociales o personales y siempre dentro de las doce primeras semanas?

Sí, en ese caso sí	29,5
No, tampoco lo vería conveniente	60,2
N.S	9,4
N.C	0,8
(N)	(1.006)

Pregunta 15

(Si el entrevistado es varón). ¿Podría decirme si sería o no partidario de la interrupción del embarazo si su mujer, o una hija suya, se encontraran en alguna de estas situaciones? (Si la entrevistada es mujer). ¿Podría decirme si sería o no partidaria de interrumpir el embarazo si Vd. o una hija suya se encontraran en alguna de estas situaciones?

	Sí	No	N.S	N.C	(N)
Si la continuación del embarazo fuera a perjudicar seriamente su salud física o mental	77,5	11,7	9,4	1,5	(2.478)
Si peligrara su vida de continuar el embarazo	81,5	8,9	8,2	1,5	(2.477)
Si supiera que el niño iba a nacer con taras físicas o psíquicas	72,9	14,9	10,5	1,6	(2.477)
Si el embarazo fuera producto de una violación	67,9	17,6	12,9	1,7	(2.471)
Si el nacimiento del hijo agravara seriamente las dificultades económicas de sus familias	25,5	58,7	13,9	1,9	(2.474)
Si se trata de un embarazo no deseado	28,1	56,4	13,5	2,0	(2.468)
Si el nacimiento del hijo fuera a causar a la mujer graves dificultades laborales o sociales	24,3	60,7	13,2	1,8	(2.468)
Si la embarazada fuera menor de edad	41,7	39,4	16,7	2,1	(2.471)

Pregunta 16 En su opinión, ¿quiénes están a favor y quiénes en contra de la ampliación de la Ley del Aborto?

	A favor	En contra	N.S	N.C	(N)
Los hombres	33,3	24,2	40,0	2,5	(2.458)
Las mujeres	58,2	11,1	28,5	2,2	(2.466)
Los médicos	22,3	30,9	44,0	2,8	(2.451)
Los jueces	10,0	35,5	52,0	2,4	(2.446)
La iglesia	1,0	86,9	11,1	0,9	(2.468)
EI PSOE	44,6	12,0	41,4	2,0	(2.450)
EI PP	5,1	52,5	40,8	1,6	(2.456)
IU	51,1	5,2	41,9	1,7	(2.442)

Pregunta 17

¿Podría decirme en cuál de estas situaciones se encuentra Vd.?

Casado	64,3
Conviviendo en pareja sin estar casado	1,8
Separado o divorciado	1,6
Viudo	7,3
Soltero	25,0
N.C	0,0
(N)	(2.488)

PROCEDE DE P17. SÓLO A QUIENES ESTÁN CASADOS O CONVIVIENDO EN PAREJA SIN ESTAR CASADOS (1, 2 en P17) (N=1.645)

Pregunta 17a

¿Qué edad tenía Vd. cuando se casó o comenzó a vivir en pareja?

17 años o menos	1,9
De 18 a 24 años	48,8
De 25 a 34 años	45,8
De 35 a 44 años	2,3
De 45 a 54 años	0,4
De 55 a 64 años	0,1
De 65 a 74 años	0,1
75 años o más	0,2
N.C.	0,4
(N)	(1.630)
Media	25,02
Desviación típica	5,58
(N)	(1.623)

PROCEDE DE P17.

SÓLO A LOS QUE ESTÁN CASADOS O CONVIVIENDO EN PAREJA SIN ESTAR CASADOS
(1, 2 en P17)
(N=1.645)

Pregunta 17b

¿Y su cónyuge o pareja?

Pregunta 18

¿Cuántos hijos tiene Vd.?

1	14,2
2	26,5
3	15,4
4	8,0
5	3,4
6	2,0
7	0,5
8	0,5
9	0,2
10	0,1
11	0,0
12	0,1
13	0,0
Ninguno	28,7
N.C.	0,3
(N)	(2.374)
Media	2,63
Desviación típica	1,50
(N)	(1.686)

Pregunta 19

Cambiando de tema, ¿cree Vd. que se debe prolongar artificialmente la vida de un enfermo, sea cual sea su edad, cuando no existe ninguna esperanza de curación?

Sí	23,7
No	64,2
N.S	11,1
N.C	1,0
(N)	(2.489)

Pregunta 20

¿Y cree Vd. que los médicos deben administrar medicinas para calmar el dolor de un enfermo incurable, aun cuando ese tratamiento pueda acortar la vida del paciente?

Sí	78,5
No	13,3
N.S	7,8
N.C	0,4
(N)	(2.489)

Pregunta 21

¿Piensa Vd. que un enfermo incurable con grandes sufrimientos, tiene derecho a que los médicos le proporcionen algún producto que ponga fin a su vida sin dolor?

Sí	58,8
No	28,1
N.S	12,2
N.C	0,9
(N)	(2.490)

Y, haciendo referencia a las leyes, cuando una persona tiene una enfermedad incurable que le causa grandes sufrimientos, ¿cree Vd. que la ley debería permitir que los médicos que le atienden pudieran <u>poner fin a su vida</u> y a sus sufrimientos, si el paciente lo solicita?

Sí	66,3
No	22,4
N.S	10,7
N.C	0,6
(N)	(2.487)

Pregunta 23

Y cuando una persona que padece una enfermedad incurable y grandes sufrimientos no pudiera solicitarlo y lo pidieran por él sus familiares, ¿cree Vd. que la ley debería permitirlo?

Sí	48,9
No	33,3
N.S.	16,8
N.C.	1,1
(N)	(2.490)

Pregunta 24

Si un miembro de su familia padeciese una enfermedad incurable con grandes sufrimientos y le pidiera repetidamente que le ayudara a morir, ¿cuáles de las siguientes decisiones estaría Vd. dispuesto a tomar y cuáles no?

	Sí	No	N.S	N.C	(N)
Le pediría a los médicos que le dieran los calmantes necesarios para evitar el sufrimiento, aunque ello pudiera adelantar el fin de su vida	74,1	13,2	11,6	1,2	(2.490)
Le pediría al médico que interviniera y le ayudara a poner fin a su vida	44,1	36,3	18,2	1,4	(2.490)
Si hiciese falta, contribuiría personalmente a adelantar el fin de su vida	24,1	54,2	20,4	1,4	(2.489)
Se opondría a cualquier medida o tratamiento que pudiera adelantar el fin de su vida	24,3	54,3	19,3	2,1	(2.485)

Pregunta 25

Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Vd.?

1 Extrema izquierda	2,4
2	3,7
2 3	13,7
4	13,2
5	15,5
6	5,4
7	4,6
8	2,8
9	0,9
10 Extrema derecha	1,1
N.S.	18,9
N.C	17,6
(N)	(2.478)
Media	4,54
Desviación típica	1,85
(N)	(1.573)

¿Recuerda Vd. a qué partido votó en las elecciones generales de octubre de 1989?

CDS	1,8
IU	4,8
PP	11,2
PSOE	30,3
EA	0,5
EE	0,3
HB	0,7
PNV	0,6
CiU	2,4
PA	0,2
PAR	0,1
AIC	-
UV	0,2
Otro de derechas	0,5
Otro de izquierdas	1,4
No votaría	16,4
No tenía edad para votar	3,4
En blanco	1,1
No sabe todavía	9,2
N.C	15,0
(N)	(2.476)

Pregunta 27

Sexo:

Hombre	48,0
Mujer	51,8
No consta	0,2
(N)	(2.492)

Pregunta 28

¿Cuántos años cumplió Vd. en su último cumpleaños?

De 18 a 24 años	16,8
De 25 a 34 años	19,6
De 35 a 44 años	17,4
De 45 a 54 años	15,2
De 55 a 64 años	14,4
65 y más años	16,4
N.C.	0,2
(N)	(2.486)

Pregunta 29

¿Cómo se considera Vd. en materia religiosa?

Católico practicante	37,7
Católico no practicante	50,9
Otras religiones	1,0
No creyente	4,3
Indiferente	4,4
N.C	1,7
(N)	(2.468)

¿Cuál es el máximo nivel de estudios que ha terminado Vd.?

No sabe leer	3,5
Menos de primarios	12,6
Primarios	34,4
Bachiller elemental	22,2
Bachiller superior	19,9
Grado medio	3,5
Universitarios	3,5
N.C	0,4
(N)	(2.483)

Pregunta 31

¿Cuál es su situación laboral?

Trabaja	43,8
Jubilado o pensionista	14,3
Está parado	7,1
Buscando primer empleo	1,1
Estudiante	6,1
Sus labores	26,7
Otra situación	0,6
N.C	0,2
(N)	(2.491)

Pregunta 32

¿Su trabajo o el del cabeza de familia es o era por cuenta propia o por cuenta ajena?

Cuenta propia	23,7
Cuenta ajena	74,8
N.S.	0,2
N.C	1,2
(N)	(2.486)

PROCEDE DE P32.
SÓLO A QUIENES SU TRABAJO O EL DEL CABEZA DE FAMILIA ES O ERA POR CUENTA PROPIA
(1 en P32)
(N=589)

Pregunta 32a

¿Cuántos empleados tiene o tenía?

(N)	(577)
N.C	1,4
N.S.	0,2
6 o más	4,5
De 1 a 5	18,0
Ninguno	75,9

Categoría o nivel profesional (precisando lo más posible. Ej. Oficial de segunda, Capitán de Infantería, Profesor de EGB, etc.).

Empresarios/as industria y servicios (menos de 6 trabajadores/as) Empresarios/as sin asalaridos/as industria y servicios Empresarios/as agricultura y pesca (6 o más trabajadores/as) Empresarios/as agricultura y pesca (menos de 6 trabajadores/as) Empresarios/as agricultura y pesca (menos de 6 trabajadores/as) Empresarios/as agricultura y pesca (menos de 6 trabajadores/as) Empresarios/as sin asalariados/as sector agrario y pesquero 5,2 Profesionales liberales y asimilados/as Directores/as de empresas y altos cargos públicos 0,3 Cuadros superiores de empresa y altos funcionarios 2,0 Cuadros medios en la empresa privada y pública 3,7 Empleados/as de oficina en la empresa privada o pública 8,6 Empleados/as de apoyo en oficina en la empresa privada o pública 2,8 Vendedores/as y personal comercial 4,6 Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios 3,0 Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria 18,7 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 7,9 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 6,4 Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Francisco (as industria y cominio (C a rada trabaile de rada)	0.0
Empresarios/as sin asalaridos/as industria y servicios Empresarios/as agricultura y pesca (6 o más trabajadores/as) Empresarios/as agricultura y pesca (menos de 6 trabajadores/as) Empresarios/as agricultura y pesca (menos de 6 trabajadores/as) Empresarios/as sin asalariados/as sector agrario y pesquero 5,2 Profesionales liberales y asimilados/as Directores/as de empresas y altos cargos públicos 0,3 Cuadros superiores de empresa y altos funcionarios 2,0 Cuadros medios en la empresa privada y pública 3,7 Empleados/as de oficina en la empresa privada o pública 8,6 Empleados/as de apoyo en oficina en la empresa privada o pública 2,8 Vendedores/as y personal comercial 4,6 Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios 3,0 Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria 18,7 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 7,9 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 6,4 Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Empresarios/as industria y servicios (6 o más trabajadores/as)	0,8
Empresarios/as agricultura y pesca (6 o más trabajadores/as) Empresarios/as agricultura y pesca (menos de 6 trabajadores/as) Empresarios/as agricultura y pesca (menos de 6 trabajadores/as) Empresarios/as sin asalariados/as sector agrario y pesquero 5,2 Profesionales liberales y asimilados/as Directores/as de empresas y altos cargos públicos 0,3 Cuadros superiores de empresa y altos funcionarios 2,0 Cuadros medios en la empresa privada y pública 3,7 Empleados/as de oficina en la empresa privada o pública 8,6 Empleados/as de apoyo en oficina en la empresa privada o pública 2,8 Vendedores/as y personal comercial 4,6 Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios 3,0 Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria 18,7 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 7,9 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 6,4 Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2		
Empresarios/as agricultura y pesca (menos de 6 trabajadores/as) Empresarios/as sin asalariados/as sector agrario y pesquero 5,2 Profesionales liberales y asimilados/as Directores/as de empresas y altos cargos públicos 0,3 Cuadros superiores de empresa y altos funcionarios 2,0 Cuadros medios en la empresa privada y pública 3,7 Empleados/as de oficina en la empresa privada o pública 8,6 Empleados/as de apoyo en oficina en la empresa privada o pública 2,8 Vendedores/as y personal comercial 4,6 Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios 3,0 Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria 18,7 Trabajadores/as no cualificados/as construcción e industria 10,1 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 6,4 Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Empresarios/as sin asalaridos/as industria y servicios	11,6
Empresarios/as sin asalariados/as sector agrario y pesquero 5,2 Profesionales liberales y asimilados/as Directores/as de empresas y altos cargos públicos 0,3 Cuadros superiores de empresa y altos funcionarios 2,0 Cuadros medios en la empresa privada y pública 3,7 Empleados/as de oficina en la empresa privada o pública 8,6 Empleados/as de apoyo en oficina en la empresa privada o pública 2,8 Vendedores/as y personal comercial 4,6 Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios 3,0 Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria 18,7 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 7,9 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 6,4 Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Empresarios/as agricultura y pesca (6 o más trabajadores/as)	0,3
Profesionales liberales y asimilados/as Directores/as de empresas y altos cargos públicos Cuadros superiores de empresa y altos funcionarios 2,0 Cuadros medios en la empresa privada y pública 3,7 Empleados/as de oficina en la empresa privada o pública 8,6 Empleados/as de apoyo en oficina en la empresa privada o pública 2,8 Vendedores/as y personal comercial 4,6 Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios 3,0 Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria 18,7 Trabajadores/as cualificados/as servicios 7,9 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 6,4 Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Empresarios/as agricultura y pesca (menos de 6 trabajadores/as)	0,3
Directores/as de empresas y altos cargos públicos Cuadros superiores de empresa y altos funcionarios 2,0 Cuadros medios en la empresa privada y pública 3,7 Empleados/as de oficina en la empresa privada o pública 8,6 Empleados/as de apoyo en oficina en la empresa privada o pública 2,8 Vendedores/as y personal comercial 4,6 Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios 3,0 Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria 18,7 Trabajadores/as cualificados/as servicios 7,9 Trabajadores/as no cualificados/as construcción e industria 10,1 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 6,4 Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Empresarios/as sin asalariados/as sector agrario y pesquero	5,2
Cuadros superiores de empresa y altos funcionarios2,0Cuadros medios en la empresa privada y pública3,7Empleados/as de oficina en la empresa privada o pública8,6Empleados/as de apoyo en oficina en la empresa privada o pública2,8Vendedores/as y personal comercial4,6Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios3,0Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria18,7Trabajadores/as cualificados/as servicios7,9Trabajadores/as no cualificados/as construcción e industria10,1Trabajadores/as no cualificados/as servicios6,4Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca0,7Trabajadores/as no cualificados/as agricultura y pesca5,1Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as1,2	Profesionales liberales y asimilados/as	0,8
Cuadros medios en la empresa privada y pública3,7Empleados/as de oficina en la empresa privada o pública8,6Empleados/as de apoyo en oficina en la empresa privada o pública2,8Vendedores/as y personal comercial4,6Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios3,0Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria18,7Trabajadores/as cualificados/as servicios7,9Trabajadores/as no cualificados/as construcción e industria10,1Trabajadores/as no cualificados/as servicios6,4Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca0,7Trabajadores/as no cualificados/as agricultura y pesca5,1Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as1,2	Directores/as de empresas y altos cargos públicos	0,3
Empleados/as de oficina en la empresa privada o pública8,6Empleados/as de apoyo en oficina en la empresa privada o pública2,8Vendedores/as y personal comercial4,6Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios3,0Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria18,7Trabajadores/as cualificados/as servicios7,9Trabajadores/as no cualificados/as construcción e industria10,1Trabajadores/as no cualificados/as servicios6,4Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca0,7Trabajadores/as no cualificados/as agricultura y pesca5,1Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as1,2	Cuadros superiores de empresa y altos funcionarios	2,0
Empleados/as de apoyo en oficina en la empresa privada o pública2,8Vendedores/as y personal comercial4,6Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios3,0Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria18,7Trabajadores/as cualificados/as servicios7,9Trabajadores/as no cualificados/as construcción e industria10,1Trabajadores/as no cualificados/as servicios6,4Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca0,7Trabajadores/as no cualificados/as agricultura y pesca5,1Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as1,2	Cuadros medios en la empresa privada y pública	3,7
Vendedores/as y personal comercial4,6Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios3,0Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria18,7Trabajadores/as cualificados/as servicios7,9Trabajadores/as no cualificados/as construcción e industria10,1Trabajadores/as no cualificados/as servicios6,4Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca0,7Trabajadores/as no cualificados/as agricultura y pesca5,1Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as1,2	Empleados/as de oficina en la empresa privada o pública	8,6
Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios 3,0 Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria 18,7 Trabajadores/as cualificados/as servicios 7,9 Trabajadores/as no cualificados/as construcción e industria 10,1 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 6,4 Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 0,7 Trabajadores/as no cualificados/as agricultura y pesca 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Empleados/as de apoyo en oficina en la empresa privada o pública	2,8
Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria 18,7 Trabajadores/as cualificados/as servicios 7,9 Trabajadores/as no cualificados/as construcción e industria 10,1 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 6,4 Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 7,9 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 6,4 Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 7,9 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Vendedores/as y personal comercial	4,6
Trabajadores/as cualificados/as servicios 7,9 Trabajadores/as no cualificados/as construcción e industria 10,1 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 6,4 Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 0,7 Trabajadores/as no cualificados/as agricultura y pesca 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Capataces, contramaestres y encargados/as industria y servicios	3,0
Trabajadores/as no cualificados/as construcción e industria 10,1 Trabajadores/as no cualificados/as servicios 6,4 Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 7,4 Trabajadores/as no cualificados/as agricultura y pesca 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Trabajadores/as cualificados/as construcción e industria	18,7
Trabajadores/as no cualificados/as servicios 6,4 Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 0,7 Trabajadores/as no cualificados/as agricultura y pesca 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Trabajadores/as cualificados/as servicios	7,9
Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca 0,7 Trabajadores/as no cualificados/as agricultura y pesca 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Trabajadores/as no cualificados/as construcción e industria	10,1
Trabajadores/as no cualificados/as agricultura y pesca 5,1 Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Trabajadores/as no cualificados/as servicios	6,4
Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as 1,2	Capataces, encargados/as y trabajadores/as cualificados/as agricultura y pesca	0,7
	Trabajadores/as no cualificados/as agricultura y pesca	5,1
	Profesionales de FF.AA; FF. de seguridad y asimilados/as	1,2
Personal y miembros del clero y no clasificable 0,0	Personal y miembros del clero y no clasificable	0,0
Personas con ocupaciones mal especificadas 1,1	Personas con ocupaciones mal especificadas	1,1
N.S 0,1	N.S	0,1
N.C 1,4	N.C	1,4
(N) (2.486)	(N)	(2.486)

Pregunta 35

¿Le importaría darme su número de teléfono?

Tiene teléfono y da número	60,5
No tiene teléfono	26,0
Tiene teléfono y no da número	12,4
N.C	1,1
(N)	(2.485)